

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Organizaciones religiosas internacionales de 27 países se solidarizan con la lucha anti minera en El Salvador

Información Pág. 2



LÍDERES SOCIALES Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS INTERNACIONALES, RECHAZAN LA DEROGACIÓN DE LA LEY QUE DESDE 2017 PROHIBÍA LA MINERÍA METÁLICA EN EL SALVADOR Y, ADEMÁS, SE PRONUNCIAN POR LA DEFENSA DE LA CASA COMÚN Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LA TIERRA. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

NACIONALES

“Este gobierno no quiere gente organizada, quiere gente obediente”: Claudia Ortiz

Información Pág. 3

Nayib Bukele alquila último piso de Plaza Presidente para oficina presidencial

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Israel asesinó a 257 trabajadores de la prensa en Gaza

Información Pág. 7

Organizaciones religiosas internacionales se solidarizan con la lucha anti minera en El Salvador

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Líderes sociales y representantes de organizaciones religiosas internacionales rechazaron la derogación de la ley que desde 2017 prohibía la minería metálica en El Salvador, porque el acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, no una mercancía; además, se pronunciaron por la defensa de la casa común y los derechos de las personas defensoras de la tierra.

Sean Keary, de la iglesia católica en la ciudad de Brisbane, Australia, señaló que en diciembre de 2024 se aprobó en El Salvador una nueva ley de minería, la cual faculta al Ejecutivo reanudar operaciones extractivas con financiamiento de cooperaciones multinacionales, sin exigir estudios de impacto ambiental ni procesos de consulta previa, libre e informada.

“Esta decisión representa una grave amenaza para las ya escasas reservas históricas de agua en el país, en particular pone en riesgo al río Lempa, que atraviesa dos terceras partes del territorio nacional y abastece del agua potable a gran parte de la población del Gran San Salvador”, aseguró Keary.

Keary dijo que tras meses de intensas protestas las cuales afectaron la popularidad del presidente Nayib Bukele, en junio de 2025, el gobierno implementó la Ley de Agentes Extranjeros con la intención de desmovilizar y silenciar a las organizaciones de la sociedad civil, al mismo tiempo que intensificó la campaña de criminalización contra defensores de derechos humanos.



Líderes de organizaciones religiosas internacionales consideran que reactivar la minería en El Salvador, representa una grave amenaza para las ya escasas reservas de agua. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Liderazgos del movimiento ambiental como la abogada Ruth López, el abogado ambientalista Alejandro Henríquez y el pastor José Ángel Pérez continúan bajo detención arbitraria después de más de seis meses, a la vez, los cinco defensores de Santa Marta y ADES permanecen a la espera de una resolución absolutoria, luego de haber sido sobreseídos por segunda ocasión en julio.

A criterio de Scott Wright, representante de Pax Christi, un movimiento global católico por la paz en Washington, D.C., Estados Unidos, aunque la presión de las organizaciones sociales ha disminuido, la iglesia católica

ca, fiel a la tradición de San Romero de las Américas, continúa siendo la voz de los sin voz y ha reiterado su firme defensa de los recursos hídricos del país.

En agosto, durante su homenaje de las Fiestas Agustinas, el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, instó nuevamente al gobierno a re establecer la prohibición minera, más recientemente, el Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC), emitió un comunicado expresando su preocupación por la acelerada expansión de la industria minera en toda la región centroamericana.

“Organizaciones religiosas internacionales siguen de cerca la

postura de las iglesias salvadoreñas, y el primero de diciembre publicaron una carta abierta dirigida a las comunidades de fe del país para expresar su solidaridad con la defensa del agua y de la casa común del pueblo salvadoreño”, señaló Wright.

En la misma carta llamaron al gobierno a restituir la prohibición minera, a cesar la criminalización de personas y organizaciones que cumplen con su deber de proteger el agua, la tierra y las comunidades, y a retirar de manera inmediata los cargos contra los defensores del agua, del territorio y de los derechos humanos.

Miguel Castro, pastor de la

“Comunidades de fe en 27 países se solidarizan con la lucha anti minera de El Salvador, ya que, en diciembre de 2024, la Asamblea Legislativa derogó la prohibición de la minería metálica”

iglesia Emmanuel, participante del Foro de las iglesias protestantes ecuménicas y miembro de la Caminata Ecológica, agradeció a todas estas organizaciones, pero principalmente a iglesias hermanas de diferentes países, por su solidaridad con la situación de los derechos humanos, situación medioambiental, la defensa de la tierra, y del agua en el país.

“Como iglesia tenemos este compromiso, que es un compromiso con el Evangelio y con la causa del reino de Dios, que es un compromiso con el proyecto de vida. Todas nuestras iglesias, nuestras organizaciones, el mismo pueblo, está preocupado porque prevalezca el proyecto de vida abundante del que habla Jesús en el Evangelio, mientras los poderes nos imponen un proyecto de muerte”, recalcó.

Alfredo Leiva, de la Comunidad Santa Marta, manifestó que en septiembre de este año 2025 los líderes ambientales de Cabañas fueron absueltos por segunda vez por un tribunal, en este caso el Tribunal de San Vicente, pero la resolución por escrito ya lo ha posergido por tres veces, el 8 de octubre, el 28 de noviembre y ahora lo ha trasladado otra vez para el 19 de diciembre.

“Este proceso no se cierra a partir de que el sistema judicial como que tuviese una doble intención de dilatar el proceso, de esa manera no cerrarlo y que los compañeros no vuelvan a incorporarse a sus tareas, a través de estos medios exigimos al sistema judicial salvadoreño que de una vez por todas pueda cerrar el caso y que los compañeros queden en completa libertad”, destacó Leiva.

“Este gobierno no quiere gente organizada, quiere gente obediente”: Claudia Ortiz

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, hizo un llamado a los líderes comunitarios a que estén atentos ante la aprobación de las reformas al Código Municipal y la Ley de Registro de Personas Jurídicas para que las ADESCOS sean regulados por el CNR, ya que esto, según la legisladora quitaría control en los territorios.

La legisladora presentó ante los medios de comunicación noticias de comunidades que han defendido su territorio. “Las comunidades organizadas han detenido cosas complicadas, la gente organizada ha logrado detener rellenos sanitarios, ha logrado detener plantas de transferencia, ha logrado cosas importantes”, dijo.

A juicio de la diputada de oposición, el Gobierno no quiere que la gente se organice, “estas reformas van a generar más dificultades para que la gente se organice en ADESCOS, pero además implica



Claudia Ortiz puntualiza que el Gobierno no quiere que la ciudadanía se organice, por eso envía normativas para que ese trabajo sea más difícil. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

mantener a las ADESCOS viviladas y que tengan que incurrir en más costos de traslado, más burocracia y en instituciones que no están cercanas, que no son la municipalidad, para poder ejercer el derecho fundamental que es de asociarse libremente para asuntos lícitos y qué es más lícito y qué es más importante que defender el lugar a donde vive en su comunidad”, planteó la legisladora.

Claudia Ortiz comentó que el Gobierno “no quiere que la gente les presente problemas;

las alcaldías municipales brillan por su ausencia en las comunidades, ellos (Gobierno), solo quieren que la gente los venire, quieren que la gente esté callada y que la gente no les exija lo que les corresponde por obligación”, enfatizó en referencia a la construcción de obras en las comunidades, como calles, puentes, escuelas, clínicas, etc.

“Las alcaldías brillan por su ausencia y hoy resulta que les van a imponer a la gente más cargas para poder seguir resolviendo los problemas que debe-

ría estar resolviendo la comunidad”, ya que las asociaciones comunales realizan rifas para recoger fondos y arreglar las calles en mal estado, una competencia del Gobierno.

“La gente tiene que hacer rifas también para poder poner la luminaria, la gente se tiene que organizar para que la municipalidad les resuelva, pero no les resuelve. Entonces, todos estos casos que son sumamente importantes, que han estado documentados por los diferentes medios de comunicación, son

algunos ejemplos de lo que la gente organizada puede hacer. Este gobierno no quiere gente organizada, quiere gente obediente, que le diga a todo, amén, pero la gente ya se dio cuenta, que no les resuelven y además quieren limitarle su libertad”, enfatizó.

Aunque la Comisión de Legislación y Gobierno dictaminó a favor de las reformas, en la sesión plenaria de este martes no se incluyó en la agenda.

“Las comunidades organizadas han detenido cosas complicadas, la gente organizada ha logrado detener rellenos sanitarios, ha logrado detener plantas de transferencia, ha logrado cosas importantes”.

Cooperativas de comercio justo fundamentales en el desarrollo sostenible

Redacción Nacionales
@Diario Co Latino

Un estudio que resalta el papel fundamental de las cooperativas de comercio justo en el desarrollo económico, social y ambiental de sus comunidades fue presentado por la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Uno de los principales desafíos de estas cooperativas es alcanzar la sostenibilidad económica y financiera, ya que suelen enfrentar altibajos durante los ciclos de cosecha. Por ello, se busca asegurar el financiamiento necesario para su subsistencia y la de sus comunidades.

Ximena Olmos, consultora de CEPAL y quien elaboró el estudio, dijo que este recoge la experiencia de cuatro cooperativas con más de 30 años de trayectoria en la región y establece que el sistema cooperativo sigue siendo relevante para contribuir al cumpli-

miento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en la producción y cultivo de alimentos.

Además, Olmos señaló que uno de los principales desafíos de estas cooperativas es alcanzar la sostenibilidad económica y fi-

nanciera, ya que suelen enfrentar altibajos durante los ciclos de cosecha. Por ello, se busca asegurar el financiamiento necesario para su subsistencia y la de sus comunidades. La directora ejecutiva de CLAC, Xiomara Paredes, afirmó que estas cooperativas ope-

ran bajo el modelo de comercio justo, centrado en las personas, donde además de mantener la productividad económica se promueve un entorno social que mejora la calidad de vida comunitaria.

Durante la presentación del estudio varias cooperativas nacionales compartieron sus experiencias con esta modalidad de cultivo, destacando aprendizajes para aumentar su productividad y superar desafíos como el cambio climático y las dificultades económicas.

Asamblea aprueba que el MOP administre contratos del bypass de Apopa



Las obras del bypass de Apopa comenzarán el próximo año, según ha informado el ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El oficialismo aprobó disposiciones especiales y transitorias para la ejecución, supervisión y administración de los recursos provenientes de dos contratos de préstamo por \$150 millones y \$120 millones que el Gobierno salvadoreño suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto de Transporte e Infraestructura de El Salvador.

Según el oficialismo, el propósito de esos fondos “es mejorar la movilidad, seguridad vial y la resistencia de las obras públicas ante el cambio climático”; también “garantizar el cuidado del ambiente y el bienestar de las comunidades”.

Al aprobar estas disposiciones, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) tendrá las bases legales para desarrollar, firmar y gestionar todo lo relacionado con ambos empréstitos.

titos. Además, estará facultado para comprar terrenos, pagar compensaciones, entregar casas temporales y construir inmuebles permanentes para las familias que residen en las zonas de ejecución de obras viales, entre estas el bypass de Apopa.

De igual forma, se le autorizará al MOP donar al Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) los terrenos y construcciones que adquiera y entregue gratuitamente a las familias seleccionadas, según el Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI), aprobado el 4 de agosto pasado.

El decreto señala que el plan cumple con las normas ambientales y sociales establecidas por el Banco Mundial, que rige las políticas del BIRF para el otorgamiento de préstamo, especialmente las que regulan los procesos de compra de tierras y relojamiento. Para este proceso, el FONAVIPO registrará estos inmuebles en su inventario y realizará los movimientos contables según el valor de las propiedades que determine el MOP. Las

disposiciones también señalan que las familias que reciban una propiedad, como parte del Plan de Reasentamiento Involuntario, no podrán venderla, hipotecarla ni transferirla de ninguna forma en los primeros 20 años tras recibir la escritura.

Asimismo, quedará establecido que los proyectos de vivienda del PRI serán de “interés social”. Por ello, el trámite para inscribir las propiedades entregadas a las familias estará exento del pago de tasas registrales y catastrales. Adicionalmente, las normativas indican que el Ministerio de Hacienda realizará las operaciones presupuestarias y financieras para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos con el BIRF.

Es de recordar que el 9 de enero de 2024, la Asamblea Legislativa autorizó al Órgano Ejecutivo suscribir un contrato de préstamo por \$150 millones con el BIRF, para financiar el Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente. Este fue firmado el 27 de febrero y luego ra-

tificado el 9 de abril del mismo año. Mientras que el 11 de julio, también autorizó la contratación de un préstamo por \$120 millones con la misma entidad para continuar con dicho proyecto y contribuir a dinamizar la economía, incluyendo obras en varias zonas del país, como el norte del Área Metropolitana de San Salvador. El MOP elaboró el Plan de Reasentamiento Involuntario como “un apoyo” a los sectores afectados por el traslado y con eso poder ejecutar el proyecto.

Exoneración de impuestos a medicamentos para pacientes con cáncer

Los diputados, con 57 votos, también eximieron al Ministerio de Salud (MINSAL) del pago de impuesto por la entrada al país de una donación de medicamentos para pacientes con cáncer del Hospital Nacional Especializado Rosales, que son de escasos recursos y no tienen acceso a tratamientos. Con ello, según se dijo, la institución no incurrirá en gastos de ningún

Al aprobar estas disposiciones, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) tendrá las bases legales para desarrollar, firmar y gestionar todo lo relacionado con ambos empréstitos. Además, estará facultado para comprar terrenos, pagar compensaciones, entregar casas temporales y construir inmuebles permanentes para las familias que residen en las zonas de ejecución de obras viales, entre estas el bypass de Apopa.

tipo de tributo como los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), tarifas por servicios marítimos y portuarios, costos de bodegaje y manejo sobre la importación.

En mayo de 2019, el MINSAL firmó un convenio con The Max Foundation, una organización que apoya a pacientes de escasos recursos en todo el mundo que no pueden acceder a tratamientos contra el cáncer.

Como parte de este convenio, El Salvador recibirá un donativo de 500 cajas de Glivec FCT 400 mg y 465 cajas de Glivec FCT 100 mg. La exención no eliminará la supervisión que debe realizar el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), así como otros organismos del Gobierno que tengan competencia.

Nayib Bukele alquila último piso de Plaza Presidente para oficina presidencial

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El analista político, Miguel Fortín Magaña, consideró como un gasto oneroso del gobierno alquilar el último piso de la Plaza Presidente, que Nayib Bukele lo ha convertido en su oficina presidencial.

“La persona que está en la presidencia utiliza todo el último piso de la Plaza Presidente, es la oficina privada, ni siquiera usa la Casa Presidencial que es para eso, porque él vive en Residencial Los Sueños y está queriendo hacer un palacio en ese lugar”, indicó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Fortín Magaña denunció también que el ordenamiento del Centro Histórico es una fachada, la mitad del presupuesto del Ministerio de Cultura es para la Biblioteca Nacional (BINAES), el cual es un



El analista político, Miguel Fortín Magaña, denuncia que Nayib Bukele alquila el último piso de la Plaza Presidente para su oficina privada. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

centro comercial lleno de luces, donde no hay interés de análisis, investigación de ciencia o el uso de los recursos de investigación.

No se sabe quiénes son los dueños actuales de los edificios alrededor de la biblioteca en el Centro de San Salvador.

El gobierno trata de esconder

con luces el país real.

“En San Salvador no es Mario Duran quien manda, se hace lo que diga el inquilino de Casa Presidencial, el alcalde hace lo que le ordenan; la gente no protesta por miedo, no porque está de acuerdo con todo, por qué en un país democrático se tiene

miedo de hablar contra el presidente”, sostuvo.

Según el analista político, lo primero que hizo el gobierno para bajar las cifras de muertos fue la forma de contabilizarlo, como por ejemplo, quienes murieron en un enfrentamiento contra la Policía Nacional Civil (PNC) no eran considerados muertos en El Salvador, pero siempre eran homicidios dijo.

Elecciones

Fortín Magaña recalcó que el país está en el fin de una era de democracia, todavía existe, pero está en “jaque”, en muchos países ya no hay porque los mismos políticos se declaran no demócratas.

Agregó que el gobierno de Nayib Bukele adelantó las elecciones, porque en noviembre de 2027 caerá en impago y no podrá pagar los millones que ha prestado.

Hoy por hoy no existe po-

sibilidad de que las elecciones sean legítimas, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) no hace nada porque no hay elecciones reales. “Va a legitimar su condición de que el pueblo lo eligió, pero el pueblo no lo eligió, este conjunto de malos salvadoreños está proclamándose diputados a pesar de que perdieron sus derechos ciudadanos, porque la Constitución es clara, cualquiera que haga apología de estos vicios inconstitucionales, pierden sus derechos ciudadanos”, externó.

A la vez, destacó que uno de cada cuatro salvadoreños se quiere ir del país, pero si El Salvador es el más seguro del mundo tal como dice el gobierno, por qué una cuarta parte de la población se quiere ir, eso se llama fracaso gubernamental que se comprueba con los peores índices de crecimiento económico.

Mueren esposos en trágico accidente en carretera panamericana

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

Una pareja fallecida fue el resultado de un trágico percance vial registrado la madrugada de este miércoles, en la carretera que de Santa Ana conduce hacia San Salvador, en las cercanías de la Zona Franca American Park, en Ciudad Arce.

La pareja viajaba en un vehículo particular. La causa del accidente se desconoce, solo se conoció que el conductor habría perdido el control y se estrelló contra un árbol.

árbol.

Debido al impacto ambos perdieron la vida de manera inmediata.

Al lugar llegaron equipos de emergencia, cuerpos de socorro como Cruz Verde, entre otros, pero solo pudieron confirmar el fallecimiento de la pareja, que quedó atrapada entre los hierros del carro.

Los rescatistas de Cruz Verde El Congo y Cruz Verde Zapotitán recuperaron los cadáveres junto a otro cuerpo de socorro empleando equipo hidráulico.

Accidente en Los Chorros

Un aparatoso accidente de tránsito, ocurrido durante la noche del martes, ocasionó un fuerte congestionamiento vehicular la madrugada de este miércoles en la carretera Panamericana, a la

altura de Los Chorros.

Según se conoció, el accidente habría ocurrido

la medianoche del martes, cuando un vehículo tipo sedán impactó contra una estructura metálica que iba en un vehículo de carga.

La información se dio a conocer en redes sociales y también fue divulgado por Telenoticias Megavisión por medio de su cuenta de X.

De manera extraoficial se conoció que una de las víctimas quedó atrapada en los hierros retorcidos del vehículo, requiriéndose el uso de equipo especializado para su liberación.

La persona lesionada fue estabilizada y trasladada de urgencia al hospital San Rafael de Santa Tecla.



Una pareja fallecida fue el resultado de un trágico percance registrado la madrugada de este miércoles, en la carretera que de Santa Ana conduce hacia San Salvador. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Mesa de Migración brinda atención humanitaria en Chalatenango Centro

Redacción Nacionales
@DiarioCo Latino

A un año de la refundación, la Mesa Técnica Municipal de Migración de Chalatenango Centro atiende a los 10 distritos del municipio y articula a más de 25 instituciones públicas, organizaciones locales, iglesias y agencias internacionales.

La historia de esta organización se remonta a 2018, cuando surgió como un espacio de diálogo intersectorial para visibilizar las necesidades de las personas migrantes retornadas, dijo en La Entrevista de YSUCA, Karen Ramírez.

Ramírez recordó que la mesa nació en un territorio históricamente organizado, con comunidades que desde el conflicto armado han sido lugar de acogida y de movilidad humana.

Hoy, bajo una nueva configuración territorial, político-administrativa del país, la mesa pasa por un proceso de reorganización, nueva juramentación y formalización median-



La coordinación con técnicos distritales y referentes institucionales ha permitido establecer un sistema de referencia y contrarreferencia que agiliza el acompañamiento. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

te un punto de acta del Concejo Municipal de Chalatenango Centro. Esto ha permitido consolidarla como una instancia municipal con capacidad de coordinación territorial. La mesa trabaja con un plan estratégico que define cinco enfoques: reintegración económica, prevención, promoción de servicios, atención en salud física

y mental y asistencia legal. Cada caso que recibe la mesa activa un proceso de derivación hacia la institución u organización que pueda brindar la respuesta adecuada.

La atención parte de la identificación de perfiles y necesidades, dijo Aracely Peña, también integrante de la mesa.

Esto porque uno de los princi-

pales desafíos es atender a migrantes sin arraigo, que tras años fuera del país no cuentan con redes de apoyo. Es de destacar que la mesa no solo atiende a personas retornadas, sino también a extranjeros con arraigo en el país y a personas en tránsito que continúan su ruta migratoria.

Uno de los perfiles que más ha

sorprendido a la mesa es el de niñas y niños nacidos en el extranjero, hijos de salvadoreños, que al llegar al país necesitan apoyo legal para tramitar su nacionalidad, dijo Aracely Peña.

Y en salud la mesa ha incorporado brigadas médicas dirigidas exclusivamente a personas migrantes y sus familias. En un año han atendido a más de 300 personas con consultas generales, controles y acompañamiento para enfermedades crónicas o situaciones urgentes.

Además, en los últimos meses se ha incrementado el retorno de grupos familiares, lo que exige respuestas más complejas en educación, salud y vivienda.

La coordinación con técnicos distritales y referentes institucionales ha permitido establecer un sistema de referencia y contrarreferencia que agiliza el acompañamiento.

Pese a los desafíos, Ramírez y Peña coinciden en que la mesa técnica ha logrado consolidar un modelo de atención articulada y humanitaria.

Desarticulan red que estafaba con visas americanas

Redacción Nacionales
@DiarioCo Latino

La Fiscalía General de la República (FGR) informó este miércoles sobre un operativo a desarrollado a escala nacional para desarticular una presunta estructura que se dedicaba a estafar personas, prometiéndoles tramitarles visas de trabajo hacia los Estados Unidos y que operaba a nivel regional.

El Ministerio Público informó que gracias a una investigación coordinada entre la FGR, la Policía Nacional Civil (PNC), la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, el Departamento de Justicia de EUA y la Fiscalía de Colombia, se desarticularó la estructura que

operaba a nivel regional. Los sujetos contactaban a sus víctimas, a través de redes sociales.

Según detalló la FGR, desde el 2021, ofrecían tramitarles visa norteamericana para trabajar en distintos proyectos y les prometían entregarles la documentación necesaria para que pudieran viajar sin inconvenientes. Hasta el momento se contabilizan 44 víctimas a las que estos criminales solicitaron pagos a través de transferencias bancarias a cuentas de Estados Unidos.

Este procedimiento ha dado como resultado la captura de varios involucrados localizados en San Salvador, Usulután, San Miguel y Ahuachapán. Además, se han girado 30 órdenes de captura que se harán efectivas fuera del

país, en contra de otros involucrados. Los capturados fueron identificados como: René Moisés Melara Reyes, Brenda Abigail Martínez Miranda, José Adán Quintanilla Villalta, Yensi Guillermmina Quevedo Núñez, Carlos Alberto Velásquez Amaya, José Antonio Méndez Arévalo

Extranjeros acusados de intentar robar cajero automático

En otro caso judicial, cuatro extranjeros acusados de intentar abrir cajeros automáticos para extraer dinero, seguirán en prisión provisional mientras continúan las investigaciones.

Según las investigaciones, el pasado mes de noviembre, intentaron abrir cajeros automáticos en tres ocasiones. El primer inten-

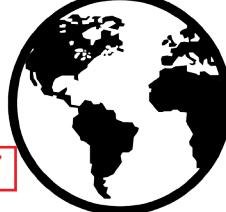


La FGR compartió detalles en sus redes sociales sobre un operativo para desarticular una presunta red que se dedicaba a estafar con visas americanas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

to fue en un centro comercial del Puerto de La Libertad y los otros dos fueron por la tarde de ese día, en gasolineras de Santa Tecla y Zaragoza.

Según la FGR, la red de cibercrimen había alquilado vehículos para movilizarse de un lugar a otro para hackear los cajeros y luego fugarse.

Los procesados son: Carlos Jesús Blanco Ortiz, mexicano y los venezolanos, Greibel Andrés Carrillo Salazar, Omar Alirio Trejo Alcalá, Omarleidy Betania Trejo Alcalá. Todos son acusados de hurto por medios informáticos, en grado de tentativa, daños y agrupaciones ilícitas.



Israel asesinó a 257 trabajadores de la prensa en Gaza

Ramala/Prensa Latina

El Ejército israelí asesinó a 257 trabajadores de la prensa desde el inicio de su agresión contra la Franja de Gaza, el 7 de octubre de 2023, denunció la Oficina de Prensa del Gobierno del territorio.

En un comunicado, la institución precisó ayer que el último incidente ocurrió el martes, cuando falleció en un ataque de un dron el fotorreportero Mahmoud Wadi mientras filmaba las consecuencias de la destrucción en la sureña ciudad de Khan Younis.

En esa incursión también resultó herido el pe-

riodista Muhammad Abdul Fattah Aslih, hermano del también comunicador Hassan Aslih, asesinado por Israel.

La Oficina condenó los ataques contra el sector y llamó a la Federación Internacional de Periodistas, a la Federación de Periodistas Árabes y a otros organismos similares a actuar ante tales crímenes.

Consideramos a Israel, a la administración estadounidense y a los países implicados en el genocidio, como el Reino Unido, Alemania y Francia, plenamente responsables de tales violaciones.

Es necesario ejercer una presión firme y efectiva para detener el genocidio, proteger

a los profesionales de los medios en la Franja de Gaza y detener su asesinato, recalcó.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura otorgó, en 2024, el Premio Guillermo Cano a los periodistas palestinos que cubren el conflicto como reconocimiento a su labor.

El Consejo Nacional Palestino acusó el pasado mes a Israel de convertir a los periodistas en los territorios ocupados en un objetivo directo de sus ataques con el objetivo de silenciar la verdad y ocultar sus crímenes.

También criticó la negativa de ese país de permitir la entrada a Gaza de la prensa in-



ternacional tras la entrada en vigor de un alto el fuego, el 10 de octubre último.

Tales acciones constituyen una flagrante violación de las

normas internacionales, incluido el derecho a la libertad de opinión y de expresión y de acceso a la información, subrayó.

LATINOAMERICA

Cruce de sables en debate de candidatos presidenciales chilenos

Santiago de Chile/Prensa Latina

En un ambiente tenso, con acusaciones mutuas, los candidatos a la presidencia de Chile protagonizaron un debate por la radio, en el cual mostraron sus diferentes posiciones sobre temas nacionales y regionales.

En el primer punto abordado, el campamento irregular de San Antonio, el abanderado de la ultraderecha, José Antonio Kast, abogó por cumplir el fallo judicial y expulsar de allí a miles de familias asentadas.

En cambio, la representante de la izquierda, el progresismo y la Democracia Cristiana, Jeannette Jara, respaldó la decisión del Gobierno de expropiar 100 de las 215 hectáreas para buscar una solución habitacional, luego de que los dueños duplicaran el precio del te-



reno.

En el primer punto abordado, el campamento irregular de San Antonio, el abanderado de la ultraderecha, José Antonio Kast, abogó por cumplir el fallo judicial y expulsar de allí a miles de familias asentadas.

En cambio, la representante de la izquierda, el progresismo y la Democracia Cristiana, Jeannette Jara, respaldó la decisión del Go-

bierno de expropiar 100 de las 215 hectáreas para buscar una solución habitacional, luego de que los dueños duplicaran el precio del terreno.

Jara dijo que no regularizaría a los indocumentados, pero sí los empadronaría para saber quiénes son, si trabajan acá o tienen antecedentes penales; al tiempo que calificó de inviable la propuesta de su rival de expulsar a todos los

migrantes. Sobre un eventual proyecto de eutanasia, Kast dejó entrever que lo vetaría, mientras que Jara señaló que lo promulgaría y defendió el derecho de las personas a decidir en condiciones de salud terminales. El debate, extendido por más de dos horas y media, fue organizado por la Asociación de Radiodifusores de Chile (Archi), y es el penúltimo en el que participarán los candidatos antes de las elecciones del 14 de diciembre. Interrogados sobre el anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de lanzar una intervención militar contra Venezuela, el candidato del Partido Republicano la avaló al declarar que: "Le respondo con la frase de nuestro escudo: Por la razón o por la fuerza".

A la consulta de si una agresión norteamericana para el fin de un Gobierno le trae malos recuerdos a Chile, en alusión al golpe de Estado contra la administración de Salvador Allende, el también exdiputado no respondió.

Jara, por su parte, declaró que la solución propuesta por Trump le parece incorrecta, viola el derecho internacional y no va a amparar la invasión de otro país.

El abanderado de la extrema derecha acusó a su rival de ser la continuidad del gobierno; mientras que la aspirante del progresismo responsabilizó a su oponente de lanzar muchas consignas y críticas, sin presentar propuestas concretas.

En torno a las declaraciones de sectores de la ultraderecha de un posible estallido social o cuartelazo si ganaban la presidencia, Jara respondió que "los únicos que han hecho un golpe de Estado son los sectores civiles y militares ligados a la derecha". Respecto a la posibilidad de un indulto a violadores de los derechos humanos como Miguel Krassnoff, condenado a más de mil años por delitos de lesa humanidad, Kast evitó responder, aunque públicamente ha estado a favor de liberar a los mayores de 70 años con una enfermedad terminal.

Jara fue categórica al responder que los que cometieron crímenes de lesa humanidad como Krassnoff no merecen misericordia. El próximo debate tendrá lugar el 9 de diciembre, cinco días antes de la contienda electoral.

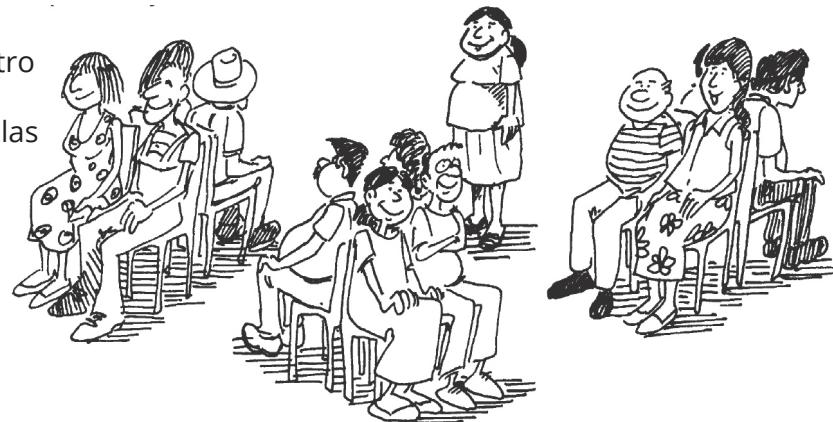
VAMOS A JUGAR

Hago el par

Equipo Maíz
Asociación
El Salvador C.A.

Este es un ejercicio para ANIMAR DISCUSIONES DE GRUPO. En efecto, a mucha gente le cuesta participar y dar una opinión si se lanza una pregunta y debe ser respondida delante de todo un grupo. Al dividir a la gente en pareja, la participación es más espontánea y menos costosa para quienes tienen más timidez para expresarse

1. Se forman grupos de cuatro participantes. Colocan sus sillas espaldar con espaldar y se sientan.



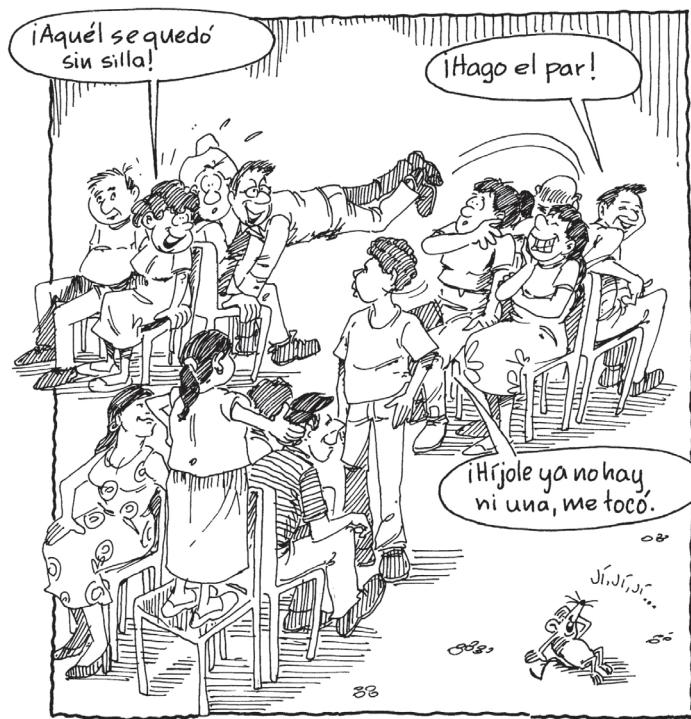
3. La persona que coordina hace una pregunta sobre el tema a discutir, y todas las personas participantes discuten con la pareja que está sentada a la par suya.

2. La persona que coordina dice: ¡Hago el par! Cada participante se levanta y corre a sentarse en otra silla que no esté en su grupo.



4. La persona que coordina vuelve a decir: ¡Hago el par! Cada participante se levanta y cambia nuevamente de lugar. La persona coordinadora se sienta y la persona que queda sin silla da a conocer lo que platicó con su pareja.

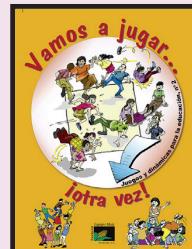
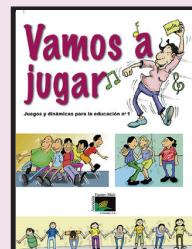
5. Cada vez que se hace una nueva pregunta, se debe discutir con personas diferentes.



6. Si en el lugar no hay sillas, no hay problema. Pueden estar de pie formando parejas y cada pareja se junta colocando hombro con hombro. Cada vez que la animadora o el animador del juego grita ¡Hago el par!, corren a buscar otra pareja.

¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de libros de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



¡Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016

Con la cooperación de APN.

Remesas acrecentadas de inmigrantes salvadoreños



César Ramírez
@caralvasalvador

El envío de remesas “acrecentadas” de los inmigrantes irregulares a sus países nativos es una respuesta a la política antimigrante de la Administración de Donald Trump; puesto que cualquier nación puede ser sancionada con la prohibición de esas “partidas” de Estados Unidos, como el caso de Cuba el 31 de enero de 2025¹; en paralelo a esa política se anuncia el impuesto a envíos económicos aprobado por el Congreso a partir del 1 de enero de 2026, en el caso de El Salvador significa \$30.1 millones; en ese escenario adverso los inmigrantes optan por acrecentar sus remesas probablemente para asegurar un soporte en caso de su deportación.

Durante este año la administración Trump impulsó el programa de autodeportación, sus términos se pueden encontrar en <https://www.ice.gov/es/autodeportacion> el concepto es: “Si se encuentra ile-

galmente en EE.UU. puede partir en cualquier momento. No tiene que esperar a que agentes del ICE lo encuentre, arresten, detengan y remuevan. Puede planificar y organizar sus asuntos”... esta condición provoca incertidumbre en miles o millones de inmigrantes que se encuentran en condición irregular en territorio estadounidense, este parece ser el motivo por el cual muchos trabajadores recurren a “envíos precautorios de remesas”²...

El acumulado de remesas: ingresos mensuales en remesas familiares en millones de US\$, Banco Central de Reserva³

2020 10	4758,9
2021 10	6192,28
2022 10	6418,15
2023 10	6816,93
2024 10	6940,64
2025 10	8206,38

Es notable el aumento de remesas en los envíos de los inmigrantes, puesto que ellos viven esa constante amenaza de la deportación.

Oportunidad perdida

Una defensa activa para los inmigrantes debió ser ejercida en la reunión de Nayib Bukele con el Secretario de Estado Marco Rubio en febrero 2025, pero no se mencionó un trato preferencial para ellos, ahora la exposición de miles de salvadoreños con estatus irregular tiene por realidad su deportación.

Informe del Banco Central de Reserva: aporte de Remesas al PIB

2020	25.08%
2021	26.02%
2022	24.57%
2023	23.95%
2024	23.98%
2025	27.67%

Existe un cambio cultural de los salvadoreños que envían remesas, ahora optan

por medios tradicionales en lugar de las billeteras digitales, estudios de técnicos indican una caída de 64%⁴.

Mientras agencias internacionales financieras como EMFI⁵ señalan que “las remesas no bastan para aumentar la economía” puesto que durante décadas los envíos son utilizados para apoyo de las familias locales, usualmente en el rubro de alimentación y consumo, además el promedio de remesas mensual es entre \$284.1 y \$322.6.

Se debe tener en cuenta que los inmigrantes no tienen derecho a pensión local, ni seguro social, sus derechos laborales al ser deportados son vulnerados por otra nación, no son delincuentes; debería existir un cambio de residencia ordenado, permitiéndoles un costo de instalación, traslado de bienes, ahorros etc. permitir la reunificación familiar, pero en estos tiempos no existe nada de eso.

Es un buen momento para preparar la defensa del TPS, es tiempo de acelerar una defensa jurídica en Estados Unidos para miles de salvadoreños que podrían cambiar su estatus migratorio y legalizar su residencia, de lo contrario basta observar la realidad de otras naciones que han perdido el TPS, asilo y refugio. amazon.com/author/csarcaralv

Bibliografía

Diario de Hoy, Diario Co Latino, EFE, INFOBAE, BCR, agencias internacionales de prensa.

1- INFOBAE

2.Como refieren los expertos: 18MAR025 Envío precautorios de remesas, clima de deportaciones, emigrantes irregulares. EDH

3. <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/ingresos-mensuales-de-remesas-familiares>

4.EFE 25MAR025 Remesas en billeteras digitales se desplomaron un 64% en enero.

5.15AGO025 Remesas no bastan para levantar la economía, señala financiera. EMFI

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, (OXGA, S.A. de C.V.) del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, CONVOCAS a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día viernes 26 de diciembre de dos mil veinticinco a las nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día sábado 27 de diciembre de 2025.

Punto Único de Agerlda: Aplicación de Resultados Para llevar a cabo esta Junta General Ordinaria en la primera convocatoria se necesita la concurrencia mínima de más de la mitad de las acciones que componen el Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren, presentes o representadas. San Salvador, veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco.

Ing. César Catani Papini
 Director Secretario
 1a. Publicación
 (4-8-10 diciembre/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Orlando M.)

**SE VENDE TERRENO AL LADO DE EPIC PLAZA
 NUEVO CUSCATLAN : 7840-2389**

**SE VENDE TERRENO AL LADO DE MERCADO MUNICIPAL
 ZACATECOLUCA : 7840-2389**

**SE CANCELAN EMBARGOS
 HIPOTECAS EN MORA BODEGAS
 TERRENOS AGRICOLAS: 7840-2389**

Búscanos en redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
 diariocolatinoderl@DiarioColatino

**AVISO
 PARA ABOGADOS Y
 NOTARIOS**



Diario Co Latino

Les informa que en nuestras oficinas administrativas solo se está atiendo de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a.m. a 12 md.

Pero puedes enviar lo que necesitas publicar también a nuestro correo: ventas@diariocolatino.com



También te invitamos a que puedas promover tus servicios profesionales en anuncio en nuestra página web y nuestras redes sociales.

Empieza hoy, llama a nuestro teléfono: 2222-1009

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



2222-10-09

www.diariocolatino.com





España recupera buenas sensaciones del fútbol femenino

Madrid/Prensa Latina

Las buenas sensaciones del fútbol llegan con goles, Claudia Pina hizo dos y Vicky López uno, para encumbrar a España en una suerte de nueva etapa que comienza hoy

Fue en la final a dos partidos de la Nations League frente a Alemania. En la ida, empate sin anotaciones, con muchas oportunidades erradas por la teutonas que pre-sagiaban otra película en Madrid.

“Solo teníamos un objetivo que era ganar, y lo hemos conseguido. ¿Los goles? De los que me gusta chutando de lejos, partidazo de todo el equipo. Es mi primer título con la selección, y me

hace mucha ilusión», declaró a la prensa Claudia Pina.

La ausencia de la triple ganadora del Balón de Oro, Aitana Bonmatí, era una baja sensible para las españolas, a las que sumaron Salma Paralluelo y Patri Guijarro, pero aun así, la Roja mostraba una plantilla profunda capaz de conseguir el resultado.

Bonmatí, que se fracturó el peroné tras el entrenamiento del domingo, fue operada ayer y será baja por cinco meses.

Aparte de la noticia desagradable, sus compañeras hicieron el trabajo en la cancha del Estadio Metropolitano.

Nuevo ciclo que arranca con éxito de la entrenadora recién en funciones, Sonia Bermúdez, con un camino por delante ha-

cía la Copa del Mundo de 2027.

“Es un día muy bonito, para disfrutar. No todos los días se gana a una gran selección con este resultado. Mover a toda esta gente que quieren venir a ver su juego, se lo merecen. El equipo es muy ambicioso, tenemos muchas ganas de seguir ganando», comentó Bermúdez.

Un aliciente que llega tras perder en el verano la final de



la Eurocopa por penales ante Inglaterra. De todos modos, es el segundo trofeo en Nations League y un título más después de la Copa Mundial de 2023.



Buenos Aires/Prensa Latina

El nuevo juicio por la muerte de Diego Armando Maradona comenzará el 17 de marzo de 2026, definieron los jueces Alberto Gaig, Alberto Ortolani y Pablo Roldán, responsables de juz-

gar la causa en los tribunales de San Isidro. El cronograma del proceso será distinto al anterior que fue anulado tras el escándalo judicial que terminó con la destitución de la jueza Julieta Makintach, según determinaron los magistrados quienes evaluaron en una audiencia especial la tar-

Nuevo juicio por la muerte de Maradona ya tiene fecha

de del martes qué pruebas podrá utilizar y determinaron citar a unos 90 testigos.

Los jueces acordaron efectuar las vistas del juicio martes, miércoles y jueves, por lo cual se espera que avance más rápido que el anterior, y los fiscales Patricio Ferrari y Cosme Iribarren solicitaron achicar la lista de testigos a 90, en vez de los 170 que figuraban en el listado inicial.

Están acusados siete personas: Leopoldo Luque, el neu-rocirujano que atendía a Maradona, la psiquiatra Agustina

Cosachov; el psicólogo Carlos Díaz; el médico clínico Pedro Di Spagna, los enfermeros Mariano Perroni y Ricardo Almirón, y la coordinadora de la clínica Swiss Medical.

Fueron imputados de homicidio simple con dolo eventual, un delito con penas de entre ocho y 25 años de prisión. Para la Justicia, los acusados sabían que sus acciones podían derivar en un desenlace fatal y aun así no actuaron para evitarlo.

Una tercera enfermera, Gisela Madrid, está imputada

por el mismo delito, aun que afrontará un juicio aparte por jurado.

El juicio por la muerte de Maradona que comenzó en marzo de este año fue declarado nulo en mayo tras descubrirse que la jueza Makintach participaba en un documental clandestino sobre el proceso.

Tal acto de falta de ética profesional derivó en su destitución por el Jurado de Enjuiciamiento y obligó a recomenzar todo el proceso.